

PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL
COLEGIO PARTICULAR PEMUCO
2024

INDICE

I.- Fundamentación	3
II.- Planificación	5
III.- Evaluación	6
IV.- Contextualización	7
V.- Presentación	8
VI.- Introducción	9
VII.- Identificación de la unidad educativa	9
VIII .- Fines de la educación chilena	10
IX .- Objetivos de la educación diferencial	10
X .- Análisis interno	11
XI.- Análisis externo	
XII.- Visión	11
XIII.- Misión	12
XIV.- Sellos	13
XV.- Objetivos estratégicos	14
XVI.- Recursos humanos	15
XVII.- Recursos materiales	16
XVIII.Organismos de gestión interna	17
XIX .- Cronograma	17
XX.- Organigrama	18

I.- FUNDAMENTACIÓN

El Colegio Particular Pemuco, basa su quehacer en una educación integral y flexible, basada en una comunicación constante llena de comprensión y afecto tanto con el alumno como con su familia, la cual se integra de diversas maneras en el proceso de enseñanza-aprendizaje de cada alumno. Porque en conjunto con la discapacidad, nuestros alumnos evidencian carencias en diversos aspectos de su vida y enfrentan serios problemas familiares (violencia, analfabetismo, pobreza, maltrato, adicciones, etc) que influyen en el aprendizaje y en el comportamiento del alumno. Los lineamientos de Currículum, Planificación y Evaluación del Colegio Particular Pemuco, se inspira dentro de diversos principios del aprendizaje, como el principio de *singularidad* que plantea Piaget, al considerar al alumno como un ser único e irrepetible, con sus propias e intransferibles características personales, el principio de *autonomía* para desarrollar habilidades de autodeterminación en las áreas *personales*, cuidado personal, *área social*, expresión y adaptación social. Otro pilar fundamental de nuestro proyecto educativo y estilo de enseñanza es el paradigma sociocultural de Vygotsky el cual plantea al alumno como protagonista de su propio proceso de aprendizaje. De acuerdo a sus postulados, plantea la mediación como una de las características fundamentales de la conciencia humana. Esto significa que, mientras los animales se comportan en una forma refleja, los seres humanos no están restringidos simplemente a las relaciones directas entre estímulos-respuestas, sino que pueden hacer conexiones indirectas mediante el lenguaje que entra en formas muy complejas e interrelacionadas, tomando en consideración el entorno en el cual existen. El logro de los aprendizajes significativos será concreto al trabajar con y en su Zona de Desarrollo Próximo; es decir, trabajar no sólo en lo que nuestro alumno es capaz de hacer hoy, sino lo que puede ser capaz de hacer con la ayuda de otro ahora y que podrá hacer en forma autónoma en un futuro próximo.

Cada día los educadores, ante las necesidades de cambio y dinamismo de la sociedad, requieren de estrategias que permitan enfrentar estos desafíos formando individuos flexibles, creativos, tolerantes y adaptados, capaces de responder a estas demandas dotando a los sujetos de competencias adecuadas para resolver problemas en forma adecuada a un medio que cambia

constantemente. En esta dinámica, el educador requiere generar un nuevo escenario de aprendizaje en donde él debe asumir un nuevo rol. Este nuevo escenario es otro paradigma inspirador, el cual se denomina Experiencia de Aprendizaje Mediado (EAM) y en él, se considera al docente en su rol de mediador. La idea central de la Teoría de Feuerstein es que la característica más estable del ser humano es precisamente su capacidad de “modificabilidad estructural cognitiva”. Todo ser humano es modificable, para ello solo hace falta que haya una interacción activa entre el individuo y las fuentes de estimulación adecuadas. En este sentido, el desarrollo cognitivo sería el resultado combinado de la exposición directa al mundo y la experiencia de aprendizaje mediado, el docente debe proveer de herramientas que permitan incrementar esta modificabilidad en cada uno de sus estudiantes. Para lograrla, es importante la presencia del docente como un mediador que se interpone entre el estudiante y el estímulo, creando en él la predisposición, la curiosidad, la necesidad, que serán los elementos que afecten su estructura mental, y esto es lo que le permitirá modificarse. El mediador crea un desequilibrio, enriquece y amplía el mundo conceptual del mediado, provoca la necesidad del saber. El mediador crea la curiosidad y la predisposición que enriquece el esquema mental del individuo. Siguiendo esta teoría, visualizamos a nuestros alumnos como un ser integral, que puede modificar sus condiciones actuales y acceder a mejores condiciones que faciliten su mejor adaptación a las condiciones de vida, desde su modificación interna.

Pretendemos además potenciar el pensamiento divergente en nuestros alumnos, ya que consideramos que la creatividad es la habilidad cognitiva de procesamiento profundo más importante dentro del desarrollo intelectual de nuestros alumnos y alumnas.

Las tendencias actuales hacia un aprendizaje cada vez más democrático y participativo hacen imperativo un cambio de los estilos y métodos de aprendizaje. El aprendizaje creativo requiere de ambientes muy libres, descentralizados, personalizados, que permitan los errores, que sean capaces de tolerar la ambigüedad, la reflexión divergente, la flexibilidad, etc. Junto con estos aspectos nos interesa desarrollar y potenciar las habilidades sociales de nuestro alumnado, junto con una formación moral, personal y humana.

Nuestro establecimiento educacional tiene como propósito cumplir estos tres aspectos en el desarrollo de los estudiantes: **desarrollo cognitivo, incremento de la creatividad, preparación para la vida y desarrollo personal-social.**

Si éstos están estrechamente ligados dentro del currículum, estaremos seguros de que la formación de nuestros alumnos y alumnas propenderá a lograr su desarrollo integral.

II.- PLANIFICACIÓN

1.- Los Planes y Programas utilizados para la Planificación corresponden a los que plantea el Decreto 83/2015 que aprueba criterios y adecuaciones de adecuación curricular para estudiantes con necesidades educativas especiales de educación parvularia y educación básica. Para educación de adultos, los planes y programas a utilizar, se enmarcan en los Decretos N° 67/2018, 2169/2007, 1000/2009 y 584/2007 del Ministerio de Educación.

2.- La carga horaria establecida para cada subsector está determinada por el plan de estudio del Decreto 83 y bases curriculares del Ministerio de Educación vigentes.

3.- En el mes de marzo se realizará una planificación diagnóstica con el objetivo de organizar las adaptaciones curriculares y evaluación de todas las asignaturas.

4.- La planificación se realizará en forma Bimensual.

5.- La planificación tendrá el título de “Plan Curricular”, en este plan curricular se detallarán los siguientes aspectos:

- ⇒ Fundamentación
- ⇒ Objetivos Generales
- ⇒ Objetivos Específicos
- ⇒ Actividades Genéricas
- ⇒ Recursos
- ⇒ Evaluación

6.- Las actividades se evaluarán en proceso, diariamente mediante la observación directa y evaluará desempeños mensualmente a través de diversas técnicas dependiendo de las competencias de cada alumno (a)

7.- Dentro del currículum se ha incorporado el Desarrollo de Habilidades Sociales del CREA, con el objetivo de potenciar estas habilidades en toda nuestra población educativa.

III.- EVALUACIÓN

1.- La evaluación diagnóstica se realizará por medio de pruebas informales, formales y escalas de apreciación.

2.- Los resultados de la evaluación diagnóstica serán anexadas en una carpeta.

3.- La evaluación será permanente y sistemática utilizando la técnica de portafolios para tener una evaluación de proceso (en carpetas y/o cuaderno de alumno) con el objetivo de monitorear los aprendizajes inmediatos de los educandos, detectar falencias y cambiar metodología si el caso lo requiere.

4.- Para la constatación de comportamientos se utilizará la técnica de registro anecdótico por curso dividido por alumnos (as), el cual consiste en un cuaderno donde se registran situaciones relevantes diarias conductuales, de salud u otros que indiquen situaciones fuera del contexto escolar.

5.- Los indicadores cuantitativos para evaluar serán los dispuestos en el decreto 67/2018, con una escala de notas de 1.0 al 7.0

Para educación de Adultos, también se utilizará la escala de notas de 1.0 a 7.0

6.- En el mes de Julio y Diciembre se realizará la evaluación correspondiente a cada semestre mediante la revisión de pruebas formales e informales, portafolios, registros anecdóticos, estados de avance y/o guías de trabajo, para determinar los aprendizajes logrados por los alumnos (as).

7.- Se emitirá una libreta o informe de rendimiento académico en el mes de Julio y Diciembre con los aprendizajes obtenidos para cada, entregándose al finalizar el año escolar a los padres y apoderados o alumnos, en caso de ser mayor de edad.

IV CONTEXTUALIZACION

El Colegio Particular Pemuco, atiende a niños y niñas con necesidades educativas especiales, en la modalidad Discapacidad Intelectual. Además, en jornada vespertina abarca la educación de adultos, desde el 7º año básico a 4º año e enseñanza media.

Nuestra población educativa proviene en su mayoría, de sectores urbanos periféricos y rurales deprivados sociocultural y económicamente.

Bajo el contexto de la Reforma Educacional, los objetivos planteados en este Proyecto Educativo Institucional (PEI) y considerando un acabado conocimiento del entorno social y cultural, nuestro colegio se plantea como un agente favorecedor, integrador y promovedor de los aprendizajes con una educación basada en la igualdad de oportunidades, buscando lograr el desarrollo de la autoestima, la autodeterminación y la aceptación de la diversidad.

La educación es el proceso que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y tiene como finalidad alcanzar su desarrollo moral, intelectual, artístico, espiritual y físico mediante la transmisión de conocimientos y destrezas, enmarcado en nuestra identidad nacional, capacitándolos para convivir y participar en forma responsable y activa en la comunidad.

Al amparo de este rol formador e integrador, nuestro colegio se ve en la obligación educativa de gestionar para nuestros alumnos y alumnas la adquisición de distintas herramientas pedagógicas válidas para:

- Favorecer la adquisición de aprendizajes significativos para nuestros alumnos y alumnas.
- Favorecer la labor educativa al amparo de la diversidad como valor.

- Promover aprendizajes a través de adecuaciones del currículo, según la necesidad educativa específica de cada alumno.
- Facilitar el quehacer pedagógico, en relación a los aprendizajes, así como también a la convivencia interna.
- Posibilitar la adquisición de habilidades y destrezas necesarias para el desempeño de la vida Laboral.

Todo lo anterior permitirá realizar la labor educativa de los docentes y entregar material atractivo, distinto e innovador a los alumnos y alumnas del colegio, permitiéndoles el acceso a nuevas y atractivas herramientas de aprendizaje.

V PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional se puede definir como: “ *un instrumento de planificación y gestión que requiere de un compromiso de todos los miembros de una comunidad educativa, que permite en forma sistematizada hacer viable la misión de un establecimiento que requiere de una programación de estrategias para mejorar la gestión de sus recursos y la calidad de sus procesos, en función del mejoramiento de los aprendizajes*”(MINEDUC 1997).

De acuerdo a esta definición el presente Proyecto Educativo Institucional del Colegio Particular Pemuco, ha sido elaborado en forma colectiva, entendiéndose por esto, la participación de nuestros Profesores, personal asistente de la educación, asistente social, psicólogo, etc. Previo trabajo de reflexión, discusión y búsqueda de estrategias para integrar a toda la comunidad educativa en todas las etapas que este proyecto implica.

VI . INTRODUCCIÓN

El Colegio Particular Pemuco ubicado en la comuna de Pemuco atiende a niños y niñas con necesidades educativas especiales, en su modalidad: Discapacidad intelectual y a personas adultas que por diversos motivos ha debido abandonar sus estudios o desertar de la educación tradicional. Nuestra población educativa proviene de sectores urbanos y rurales de la comuna de Pemuco y sectores vecinos. La mayoría de nuestros alumnos y alumnas presentan una situación sociocultural de extrema pobreza, lo cual afecta el desenvolvimiento social traducido en ocasiones en conductas disruptivas que se implantan fuertemente en nuestros niños y niñas. Para facilitar su acceso a la educación, el colegio ofrece de manera gratuita el traslado a los alumnos desde y hacia sus hogares.

Bajo esta realidad educativa, el presente Proyecto Educativo Institucional pretende servir de herramienta para organizar los objetivos comunes y los medios para lograrlos, aglutinados en un todo armónico que permita una gestión descentralizada y mejoramiento de los aprendizajes.

IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA.

Nombre del colegio : Colegio Particular Pemuco
Dirección : Comercio 368
Comuna : Pemuco
Provincia : Ñuble
Región : Octava.

Entidad Sostenedora: Corporación educacional Colegio Particular Pemuco.

R.U.T : 65114803-0

NIVELES DE ENSEÑANZA.

BÁSICO DIURNO

EDUCACION DE ADULTOS

JORNADA DE CLASES.

DIURNA, EN DOBLE JORNADA

Decreto Planes y Programas 83/ 2015.

NOCTURNA

Decreto Planes y Programas Educación Adultos Mineduc

BREVE RESEÑA HISTORICA

La comuna de Pemuco es una zona precordillerana, caracterizada por un contexto más bien rural de familias extendidas, con muchas carencias en las diversas áreas de su desarrollo.

Siempre han contado con limitadas alternativas de escolaridad, la cual abarca sólo una escuela municipal en la comuna urbana y algunas de los diversos sectores rurales, las que, en su mayoría temen al finalizar cada año, sean cerradas por falta de matrículas, dejando a las familias en la desesperanza de no poder contar con un Establecimiento Educacional que cumpla sus expectativas y que les pueda favorecer sus condiciones educativas. Dentro de este contexto, encontramos un número importante de alumnos con necesidades educativas especiales, en muchos casos carentes de diagnóstico. Dichos alumnos, cansados de deambular por la escuela o ser catalogados como niños problema, terminan desertando de la educación formal e ingresando al mundo laboral en forma muy temprana (en el mejor de los casos) ya que, en su mayoría, terminan su tiempo de ocio con conductas disruptivas que derivan en la delincuencia juvenil o adicciones diversas.

Es por ello, que queremos ser una alternativa educacional para muchas familias de niños y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales, en que se respete sus potencialidades, así como sus debilidades y su ritmo personal de estudio, ofreciéndoles un estilo de educación personalizado y flexible de acuerdo a sus propias competencias

Para facilitar su acceso al Colegio, sin la desvinculación de su familia, se les ofrecerá movilización gratuita desde y hacia sus hogares a diario a los alumnos que la requieran.

Se cuenta con la experiencia profesional en diferentes áreas, entre ellas:

- Profesores de Educación Diferencial
- Asistente de Educación Diferencial
- Asistente Social
- Psicólogo
- Monitores (cocina, manualidades, deporte, etc)

VII. OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN DIFERENCIAL.

La Educación Especial, es un programa del sistema escolar, de tipo transversal e interdisciplinario, encargado de potenciar y asegurar el cumplimiento del principio de equiparación de oportunidades de aquellos niños, niñas y jóvenes que presentan necesidades educativas especiales derivadas o no de una discapacidad en todos los niveles y modalidades del sistema escolar (www.mineduc.cl)

V I S I Ó N I N S T I T U C I O N A L

Nuestra visión como unidad educativa propende a favorecer el desarrollo integral de los alumnos y alumnas que presentan la necesidad de una educación especial, inclusiva y flexible, para facilitar así su adecuada interrelación con el entorno y su comunidad. Dentro de este contexto nuestra escuela propende a:

- 1.- Promover la apertura hacia la comunidad con la finalidad de fortalecer la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje.
- 2.- Atender en forma eficiente a todos los alumnos y alumnas de nuestro establecimiento educacional, a través de actividades pertinentes a sus competencias y necesidades.
- 3.- Favorecer el desarrollo de las potencialidades de cada alumno y alumna que pueda contribuir a un mejor desempeño en el ámbito escolar, social, y laboral.
- 4.- Promover la integración en las actividades escolares, de padres y apoderados, como agentes significativos en el proceso enseñanza-aprendizaje.
- 5.- Estimular la formación valórica de toda la comunidad educativa.
- 6.- Poner a disposición de los alumnos y alumnas todos los recursos tecnológicos con que se cuenta, con la finalidad de mejorar los aprendizajes.

M I S I Ó N

El Colegio Particular Pemuco, se presenta como una instancia de formación integral para aquellos niños y niñas con necesidades educativas especiales, en la modalidad discapacidad intelectual y como alternativa de educación de aquellos jóvenes y adultos que, por distintos motivos, no han logrado finalizar sus estudios, pero cuentan con la necesidad y/o motivación para hacerlo.

Nuestros objetivos, dentro de este marco son:

- Fomentar y desarrollar intereses, aptitudes, habilidades y destrezas de tipo físico, social, emocional y cognitivo de nuestros alumnos(as).

- Promover la participación de toda la comunidad educativa en las diferentes actividades programadas dentro y fuera del establecimiento.
- Orientar a padres y apoderados guiándolos en la toma de responsabilidades, en el compromiso de educar y fomentar la independencia personal y laboral del educando.
- Fortalecer el desarrollo emocional y social a través de objetivos fundamentales transversales planteados por el Establecimiento.
- Desarrollar actividades lectivas contemplando metodologías pertinentes y actualizadas.
- Promover la inclusión de los alumnos (as) a la vida escolar, social y comunitaria.
- Propiciar el trabajo colaborativo entre el personal docente y administrativo, para mantener un buen clima organizacional.

VIII. SELLOS INSTITUCIONALES

El Colegio Particular Pemuco es una institución sin fines de lucro que tiene como sello:

a) Entregar una educación integral de calidad, con fuerte énfasis en el afecto, vínculo y comprensión con los estudiantes y sus familias. Siendo una institución de:

- Colegio de puertas abiertas.
- Colegio inclusivo.
- Colegio seguro y acogedor.
- Colegio con calidad humana.

b) Colegio con vocación de servicio que logre favorecer la inserción de los estudiantes en la vida laboral o al menos, lograr su autonomía, como un colegio

formador e integral que se preocupe del estudiante en su totalidad de manera integral, no solo de lo pedagógico.

IX. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Formación de un Equipo de Gestión Educativa, que comprenda a todos los actores del proceso educativo, estableciendo actividades tendientes a la integración de estos mismos, a favor de la nueva propuesta educativa.
2. Estimular la formación valórica y ética de niños, niñas y jóvenes para una mejor convivencia social, a través del desarrollo y fortalecimiento de sus competencias.
3. Promover el bienestar integral del alumno mediante la creación de ambientes saludables, protegidos, acogedores y ricos en términos de aprendizaje, donde ellos vivan y aprecien el cuidado, la seguridad y la confortabilidad, y de esta forma potencien su confianza, curiosidad e interés por las personas y el mundo que los rodea.
4. Desarrollar jornadas y trabajos tendientes a la evaluación y autoevaluación de la labor docente para incorporar nuevos e innovadores elementos que puedan contribuir en el proceso de enseñanza aprendizaje.
5. Generar instancias para mejorar la comunicación entre el colegio y la comunidad, motivando a los padres y/o apoderados e instituciones de la comuna, para una participación activa en los distintos eventos de la Unidad Educativa.

X. RECURSOS HUMANOS.

PROFESIONAL	HORAS	CARGO	CONTRATO
MARJOLAINE GUÍÑEZ NÚÑEZ	44	Profesora básica, postítulo Especialista Educación Especial y perfeccionamiento Educación Adultos	indefinido
ROSA CACERES SEPULVEDA	30	Profesora de Educación Especial. Profesora PIE	indefinido
ROSA ALARCON URIBE	25	Profesora de Educación Especial. Profesora PIE	Indefinido
JUAN PATRICIO CACERES SEPULVEDA	8	Psicólogo	Indefinido
XIMENA SANDOVAL CORTES	30	Técnico en educación diferencial	indefinido
EDUARDO GODOY BETANCUR	8	Profesor Inglés	indefinido
FRANCISCO SAAVEDRA ALVAREZ	8	Profesor matemáticas	indefinido
MARIA ANGELICA REYES RAMOS	28	Profesor de Historia	indefinido
DAIANA SALDIAS URRUTIA	35	Funciones de Secretaría	indefinido
MARIA ISABEL OSSES POLANCO	25	Auxiliar de Servicios Menores	indefinido
ANA BECERRA GARAY	8	Asistente Social	Indefinido
JESSIE GUÍÑEZ NUÑEZ	20	Psicóloga y profesora educación diferencial	indefinido

XI. RECURSOS MATERIALES

DEPENDENCIAS	CANTIDAD
- SALA DE CLASES	3
- OFICINAS	2
- SALA DE PROFESORES	1
- BAÑO DE PROFESORES	1
- BAÑOS ALUMNOS	2
- BAÑO DE AUXILIARES	1
- DESPENSA	1
- COCINA	1
- PATIOS TECHADOS	1
- COMEDOR	1

XII. ORGANISMOS DE GESTIÓN INTERNA

DIRECCIÓN	:	Directora
EQUIPOS DE GESTIÓN	:	Directora
		Encargada de UTP y jefe gabinete técnico
		Representante de los docentes y asistentes
		Centro De Padres
		Consejo escolar
GABINETE TECNICO	:	Encargada de GT
		Psicólogo
		Asistente social
		Fonoaudióloga

CONSEJO DE PROFESORES:

Docentes de Aula

UTP

Directora

Otros profesionales

Asistentes de la educación

CENTRO DE PADRES Y

APODERADOS

: Directiva Centro General de P. y A.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
CONSEJOS PROFESORES	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
SALIDAS PEDAGOGICAS			X				X		X	
EVALUACIÓN DIAGNOSTICA	X									
PLANIFICACIONES MENSUALES	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
INFORMES PEDAGOGICOS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
INFORMES DE RENDIMIENTO				X						X
CONSEJO EVALUACION				X						X
REORGANIZACION				X						X
ACTAS										X
REFORMULACIÓN PEI										X
CONS ESCOLAR Y CUENTA PUBLICA		X			X		X			X
REUNIONES APODERADOS	X		X		X		X		X	

XIV ORGANIGRAMA COLEGIO PARTICULAR PEMUCO

